

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
LOGOPRO S.A.
Ciudad.-

Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa LOGOPRO S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2010. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías en sus Arts.274 y 279, para las funciones del Comisario. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con la fiscalización y revisión de los mismos.

La administración dio cumplimiento a las Normas Legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Empresa LOGOPRO S.A. cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

El Estado de Resultados por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010 refleja una Utilidad por un valor de \$ 36.461,39.

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de LOGOPRO S.A. se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Muy Atentamente,


Econ. C.P.A. *Mayra Anchundia de Macias*
COMISARIO

Manta, 09 de Mayo del 2011

